

En Crespo, Ana, Hernández, Gil y García-Moreno, Rocío, *PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA SUS CAMPOS DE ESTUDIO Y APLICACIÓN*. Ciudad de México (México): Res Pública.

APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA CONDUCTA SEXUAL VIOLENTA EN HOMBRES.

García-Moreno, Rocío.

Cita:

García-Moreno, Rocío (2022). *APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA CONDUCTA SEXUAL VIOLENTA EN HOMBRES*. En Crespo, Ana, Hernández, Gil y García-Moreno, Rocío *PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA SUS CAMPOS DE ESTUDIO Y APLICACIÓN*. Ciudad de México (México): Res Pública.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/rocio.d.garcamoreno/9>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pcnu/MqU>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA

SUS CAMPOS DE ESTUDIO Y APLICACIÓN





PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA: SUS CAMPOS DE ESTUDIO Y APLICACIÓN

Ana García Crespo
Gil David Hernández Castillo
Rocío Delfina García Moreno
Coordinadores

Primera edición 2022

Copyright © 2022 Con depósito que marca la ley.
Queda totalmente prohibida la reproducción parcial o total de esta obra.
Derechos reservados.

Diseño de portada: Carlos Cruz
ISBN: 978-607-8093-60-2

IMPRESO EN MÉXICO/PRINTED IN MÉXICO

PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA

SUS CAMPOS DE ESTUDIO Y APLICACIÓN

ANA GARCÍA CRESPO

GIL DAVID HERNÁNDEZ CASTILLO

ROCÍO DELFINA GARCÍA MORENO

(COORDINADORES)

AUTORES:

Griselda Núñez Espinoza

Juan Francisco Cedillo González

Diana Rocío González Vázquez

Manuel Edgardo Hernández-Corona

José Luis Rojas-Solís

Rocío Delfina García-Moreno

Gil David Hernández Castillo

Ana García Crespo



Res Pública ofrece un espacio de difusión e investigación en torno a publicaciones relacionadas con Ciencia Política, Derecho, Educación, Sociología, Filosofía, Artes. La etimología latina de la palabra alude al *asunto público*, la *cosa pública* o *esfera pública*. La reconstrucción y transformación de la esfera pública en México supone un reto y desafío inaplazable e urgente, sobre todo, cuando nos encontramos inmersos en un fuerte proceso de democratización política, social y ciudadana. En este sentido, no debemos soslayar ni menospreciar o negar la enorme importancia que juega la esfera pública como espacio de deliberación ciudadana en la transición y consolidación democrática. La esfera pública constituye el lugar privilegiado donde la ciudadanía, desde el legítimo ejercicio de sus derechos fundamentales y libertades públicas, demanda, reclama y discute cualquier decisión que concierna a sus intereses. La esfera pública es el espacio central y fundamental donde los ciudadanos desde prácticas democráticas forman la opinión pública.

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	13
---------------------	-----------

Griselda Núñez Espinoza

CAPÍTULO I. LA PSICOLOGÍA CRIMINALISTA. LOS PAPELES DEL ESTADO: ACUSADOR Y DEFENSA (PERICIA PSICOLÓGICA Y SU ÉTICA)	19
--	-----------

Juan Francisco Cedillo González

Introducción	19
--------------------	----

1. La intervención del Estado: el aislamiento del inconveniente	22
---	----

2. La psicología y el estudio de la conducta criminal: su relación y puesta en práctica	27
---	----

3. Abordar al delincuente. Una perspectiva pericial desde la Defensa	32
--	----

4. La ética pericial	40
----------------------------	----

Conclusiones	46
--------------------	----

CAPÍTULO II. ASPECTOS DEL PERDÓN DEL OFENDIDO EN DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN NUEVO LEÓN, USOS RESTAURATIVOS Y ALTERNATIVAS PERICIALES DE LA DEFENSA.....	51
--	-----------

Diana Rocío González Vázquez

Introducción	51
--------------------	----

1. Antecedentes.....	53
----------------------	----

2. Un fenómeno que trasciende los aspectos legales	56
--	----

3. ¿Para quién es la violencia?	59
4. Efectos de la violencia familiar	65
5. El perdón del ofendido y salidas alternas	68
6. El dictamen de aptitud para otorgamiento de perdón	71
7. Metodología	74
8. Resultados	76
9. Discusión	81
Conclusiones	85

CAPITULO III. SÍNDROME DE BURNOUT, MALESTAR PSICOLÓGICO Y SATISFACCIÓN CON LA VIDA DE OFICIALES DE POLICÍA MEXICANOS: A UN AÑO DE PANDEMIA POR COVID-19 93

Manuel Edgardo Hernández-Corona

José Luis Rojas-Solís

Introducción	94
1. Marco teórico	95
1.1. Repercusiones de la pandemia por Covid-19	95
1.2. Malestar psicológico en oficiales de policía	96
1.3. Síndrome de burnout en oficiales de policía	97
1.4. Satisfacción con la vida	98
2. Metodología	99
2.1. Objetivo	99
2.2 Método	99
2.3 Participantes	99

2.4 Instrumentos	100
2.4.1 Datos sociodemográficos	100
2.4.2 Malestar psicológico, depresión y ansiedad.....	100
2.4.3 Burnout	101
2.4.4. Satisfacción con la vida	102
2.5 Procedimiento	103
2.6 Aspectos éticos	104
2.7. Análisis estadístico	104
3. Resultados	105
4. Discusión	109
4.1. Limitaciones y fortalezas	111
Conclusión.....	112

CAPÍTULO IV. DE PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA. APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA CONDUCTA SEXUAL VIOLENTA EN HOMBRES 119

Rocío D. García-Moreno

Introducción.....	119
1. Aprendizaje del placer masculino.	120
2. Prácticas y educación sexuales características sexo delictivas.....	122
3. Expectativa sexual femeninas y masculinas; reafirmaciones abusivas .	125
4. Machismo y salud sexual	128
Conclusiones	131

CAPÍTULO V. LA MIRADA MASCULINA ANTE EL ACOSO SEXUAL ESCOLAR 135

Gil David Hernández Castillo

Ana García Crespo

Introducción 136

1. El acoso sexual escolar 137

2. Educación inclusiva y acoso sexual escolar 139

Conclusiones 148

CAPÍTULO IV. DE PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA. APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LA CONDUCTA SEXUAL VIOLENTA EN HOMBRES

Rocío D. García-Moreno*

INTRODUCCIÓN

La conducta sexual violenta es un acto de agresión que altera la vida cotidiana de las personas que están involucradas, en este capítulo analizaremos los componentes psicosociales de las conductas sexuales violentas masculinas y la raíz del discurso de justificación colectiva que se tiene ante el machismo repercutiendo en la psique de los violentos. Por lo tanto, la conducta sexual violenta contiene factores de riesgo para cometerlas y factores de protección para evitarlas en las personas que las cometen. Los factores que influyen en las conductas de las personas están influenciados por la cultura en tal sentido que los factores de riesgo y protección son normalizados creyendo que dependen de cada familia o comunidad, sin embargo, dichos factores tienen su importancia en la raíz de la prevención junto con el ambiente social en el que la persona se desarrolla (Vozmediano & Gillen, 2010), Redondo considera “que este cambio de perspectiva es más coherente con la naturaleza dimensional de muchas variables individuales y sociales, que no una concepción maniquea sobre factores radicales negativos y positivos” El modelo del triple riesgo delictivo de Santiago Redondo no obstante este triple riesgo el cual propone una nueva forma de conceptualizar a

* Rocío D. García-Moreno. Doctora en criminología por la UANL y maestría en sexología educativa por el IMESEX. Maestría en psicoterapia Gestalt por IHPG. Especialista en violencia familiar por CIFAC y Licenciada en psicología por el CEU. Correo rocio.garciamn@uanl.edu.mx

la criminología más descriptiva, no enfocada en catalogar a los factores de riesgo como negativos y a los factores de riesgo como positivos, sino buscar más una descripción social en marcada en las dimensiones de riesgo.

1. APRENDIZAJE DEL PLACER MASCULINO.

El aprendizaje del placer masculino va encaminado a la cuantificación de experiencias sexuales y al control erótico ejercido, es decir, sentirse más hombres entre más mujeres aunado a la dominación sexual de la situación erótica vivida. Un ejemplo de este aprendizaje es lo que nos menciona (Nuñez, 2004, pág. 79) “es una construcción cultural, una manera de entender y el producto de tecnologías de poder que operan sobre el cuerpo y sobre la energía libidinal – o Eros – y por lo tanto marca límites y posibilidades para nuestros placeres”, es de ello que la posibilidad que tiene un hombre violento sexual de agredir a otra persona se intensifica confundiendo el poder de someter con el placer sexual por lo tanto cuando duele con dolor y no con placer se está ante un abuso, por este motivo aunque el deseo sexual sea dirigido hacia una o varias personas siempre habrá un límite llamado consenso. La sexualidad masculina es vivida con base en mitos violentos creando una confusión en los hombres que viven la sexualidad instalados en el discurso del deber ser sexual masculino reflejándose en tomar y someter al otro en una relación de abuso, por esto es necesaria una construcción no criminal del erotismo.

El erotismo se vive de manera diferente desde la construcción social de la realidad para cada individuo; de los hombres y mujeres se especula una sexualidad diferente marcada desde lo social, en la división de los sexos como un ordena-

miento; en división de cosas referentes para hombres y para mujeres con el fin de normalizarlas fomentando la dominación masculina sobre la subordinación femenina, es en este sentido la complejidad de definir el erotismo como menciona (Batalle, 2008, pág. 14) “Definir el erotismo es complejo, el erotismo en los seres humanos es una actividad que va más allá de la reproducción, es decir los animales y los seres humanos tenemos en común la reproducción, pero no así el erotismo”. El erotismo no criminal se tendrá que basar en el conocimiento de las conductas sexuales bajo consenso y acuerdo.

Restablecer el placer sexual masculino como dice (Barrios, 2003) “el establecimiento de relaciones eróticas más placenteras, sin frustraciones y sin elementos que la bloqueen, es imperativo que los hombres del siglo XXI desarrollen un erotismo responsable, libre y comprometido no centrado en los órganos pélvicos”. El placer sexual genitalizado en los hombres anestesia el contacto corporal global del erotismo pleno, limitando sensaciones que pueden dar una soltura y control sexual de satisfacción y no agresión. Las creencias respecto a la sexualidad de acuerdo con el género limitan el aprendizaje del placer sexual como indica (Conway, Bourque, & Scott, 2013). “los sistemas de género sin importar su periodo histórico son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto no en un plan de igualdad si no en orden jerárquico”, el no aceptar la diversidad de formas de expresión comportamental erótica-sexual de hombres y mujeres recaen en actos de agresión. Es bajo este paradigma de aprendizaje que se justifica la sexualidad del hombre como solo satisfacción sexual y no emocional.

2. PRÁCTICAS Y EDUCACIÓN SEXUALES CARACTERÍSTICAS SEXO DELICTIVAS

Las características sexo delictivas son aquellas que incluyen las prácticas sexuales como agresión y medio para un fin violento y delictivo, si bien como lo hemos venido mencionando la sexualidad es inherente al ser humano a su vez también es inherente la decisión y el libre albedrío la cual hace que las personas tomen una decisión sobre otra (Melo, Zaffari, & Callegari, 2016, pág. 161) indican “el concepto puramente descriptivo de culpabilidad o de libre albedrío es insuficiente para conceptualizar la culpabilidad” que, según Muñoz Conde, es el conjunto de facultades mínimas requeridas para considerar a un sujeto culpable por haber hecho algo típico ilícito. La persona siempre tiene la decisión final de agredir, este es uno de los mayores dilemas a los que se enfrenta las leyes al momento de juzgar a una agresión sexual ya que la sexualidad se entiende como una cuestión íntima por lo tanto categorizar, evaluar y resolver los casos de violencia sexual solo lo deben de realizar personas preparadas porque de lo contrario se presentan alegatos con discursos violentos que buscan la responsabilidad de la víctima o comprobar en como provoco la conducta sexual violenta del atacante, pero regresamos al principio del párrafo, siempre está el libre albedrío de hacerlo o no hacerlo.

Los hombres violentos sexuales pasa por alto cualquier límite de auto control, valoración de las consecuencias de sus actos, es decir si bien Muñoz Conde menciona que existe un libre albedrío en los hechos delictivos que conflictúan el esclarecimiento de la conducta sexual violenta estos hombres pasan sobre la otra persona arrollando su libertad sexual por lo cual cuando el libre albedrío pasa por encima de otra per-

sona deja de ser libre porque daña y si daña tendrá que tener consecuencias para la persona que lo sobre pasa. La violencia tiene que ver con el desequilibrio de poder, la conducta sexual violenta, es una conducta propia con el fin de dañar a alguien más, con el fin de causar algo, de que no pase desapercibido el evento y sin duda hay un involucramiento e intercambio complejo de realidades, las realidades violentas existen desde pequeños como menciona (Ostrosky, 2011, pág. 113):

Cuando los niños viven en una atmosfera violenta, se incrementa las posibilidades de que desarrollen problemas conductuales como depresión, ansiedad, estrés postraumático, bajo rendimiento escolar y desesperanza aprendida. Esto es aprenden a que no pueden escapar o evitar ser agredidos y a no tener expectativas positivas hacia el futuro. (pág. 113)

En este sentido la sexualidad de los agresores sexuales parecería estar confusa, y que en los hombres que no son agresores sexuales éste muchas veces en lo clandestino y en el silencio, esto es parte de la cultura patriarcal, dicha cultura construida desde el poder del hombre que deja a la mujer a su subordinación, es por esto que la agresión sexual en forma de violación no es generadora de placer sexual, como lo menciona (Echeburúa, 2011, pág. 43) "Las violaciones no suelen generar placer sexual". Las conductas sexuales violentas como hemos analizado radican en el poder por lo tanto el acto sexual se cataloga dentro del placer sí, pero no por la gratificación sexual, sino por el poder de control y dominación.

Esto nos pone en el análisis tener pene es símbolo de poder, entonces volvemos a caer en un ambiente de supremacía masculina que festeja pero que castiga, que da poder pero lo quita, que alienta pero que limita, el ejercicio libre de la sexualidad reprimiendo la sexualidad corporal y sensorial

reduciéndola a la genitalidad, por lo anterior el hombre no tiene registro de lo que es una respuesta sexual humana es decir, información respecto a que podría tener erección pero no excitación, que no debe ir a satisfacer su deseo sexual sin consentimiento real de la persona. La combinación de violencia y desinformación del consentimiento sexual aumenta el riesgo de conductas sexuales violentas hacia niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres jóvenes, mujeres maduras, mujeres de la tercera edad sin límite, sin recabo y sin una contención real de la problemática.

Todo lo que aleje a la sexualidad del placer no debe ser, las sexualidades no tienen que ser dolorosas, por eso no ya no hablaremos de sexualidad sino de sexualidades, porque, así como no hay una sola forma de ser hombre, tampoco hay una sola forma de ser mujer y menos aún una sola forma de vivir la sexualidad ni de ser sexuales. Ahora bien, no podemos dejar de lado que todo esto – el aprendizaje social de los estereotipos de género –, es introyectado según (Perls, Hefferline, & Goodman, 2006, pág. 531) el introyecto “consiste en el material -el modo de actuación, los sentimientos, la evaluación- que has adoptado para tu sistema de comportamientos pero que no has asimilado de tal manera para que se transforme en una parte genuina de tu propio organismo”, los hombres como las mujeres, no nos cuestionamos, ni el rol de género y/o estereotipo de género, ni lo que siempre se ha pensado de ellos mismos, en el caso de los hombres en particular, este machismo aprendido, y esta dominación, también es introyectada y está en la cultura.

El problema es que en los agresores sexuales no hay experiencias nuevas de crecimiento, si no experiencias que los llevan a los abusos deliberados de la violencia sexual, no hay forma de actualizar las experiencias vividas aunque los casos

de violación sea raros que se repitan, al no actualizar la experiencia, el delincuente sexual, se queda estancado en esa sexualidad violenta en dónde no hay consenso y agrede a la otra persona, sin detenerse a pensar en las consecuencias de la agresión o conducta sexual, los hombres violentos sexuales no se detienen y siguen atacando a las mujeres, en la calle, que ahora es un dato relevante, antes se pensaba que ocurría solo en la casa o por personas conocidas, pero ahora los agresores sexuales puede ser cualquier persona, si vamos viendo cómo se aprende la sexualidad y lo que se introyecta, del deseo de ser hombre y de poseer en base al poder, control y dominación creamos el ambiente psicológico social perfecto para que se den los eventos violentos.

Entonces como se puede apreciar, el introyecto va permeando al género hasta hacerlo algo incuestionado, que cuando nos atrevemos a cuestionarlo causa ruido y un escrutinio público al ser diferente, estamos en una sociedad que celebra lo igual y discrimina lo que se sale de la norma, en la cuestión masculina esto alarmante, ya que los hombres por lo regular no se cuestionan el ser hombres y mucho menos su ejercicio de la sexualidad.

3. EXPECTATIVA SEXUAL FEMENINAS Y MASCULINAS; REAFIRMACIONES ABUSIVAS

El género es una de las formas en la que la sociedad mide y categoriza quién cumple los papeles asignados y esperados, de forma que normaliza conductas que tienden a estereotipar por ende a discriminar a comportamientos diferentes que se salen de lo normalizado para uno u otro género para (Lamas, 2013, pág. 332) “indudablemente una ventaja de usar género para designar las relaciones sociales entre los sexos es la que plantea Scott: mostrar que no hay mundo de las mujeres

aparte del mundo de los hombres, que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres". Esto es lo que enlaza a la perspectiva de género, la cual abarca a mujeres y hombres, por lo tanto es absurda la competencia que se da tan frecuente de quien es más fuerte o más capaz de hacer las cosas, quien da más amor y quién menos, quien es más sexual y quien menos sexual, no perdamos de vista que esta construcción social es la que le otorga superioridad del síndrome hombre sobre la mujer que desemboca en machismo y en conductas agresivas sexuales, recordemos lo que dice la Organización mundial de la salud sobre la violencia (OMS, 2002, pág. 3):

El uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Es decir el problema de las conductas sexuales violentas es un problema de salud pública y va enlazado con el machismo, ya que el machismo son los actos que cometen los hombres solo por el hecho de ser hombres y que son actos violentos, que van desde lo simbólico de prohibir a sus mujeres o hijas alguna vestimenta, insultarlas, menospreciarlas, burlarse de ellas, hasta tomarlas a la fuerza, abusar sexualmente de ellas o acosarlas en la calle o en casa, sean familiares o no, y si a esto le mezclamos lo esperado del deber ser por género lo que se espera de éste, va creando y formando las relaciones cotidianas, en base a que nos nombramos existimos no hay otra forma de serlo y en base a ellos vamos aprendiendo. El constructo social de lo masculino y femenino es complejo, pero la corriente de las nuevas masculinidades

apertura nuevas formas de ser, sentir y estar diferente siendo hombres.

Pero hay algo que pasa con los hombres y no con las mujeres, y esto es el poder que se le da al pene como símbolo de fuerza, control y poder, que no o tiene la vagina como símbolo de feminidad, al contrario la vagina tiene como simbólico dar vida, cuidado, placer y otras cosas pero no fuerza, ni poder como lo es el pene, por eso párrafos arriba hablábamos del marianismo, que es un término para decir que de las mujeres se espera que se comporten como María así como se lee, María la madre de dios es decir que seamos buenas, bondadosas, que pongamos primero al prójimo y sobre todo ser abnegadas. Se nos ha hecho creer que el pene tiene la supremacía masculina, ante todo, a esto hace referencia (Friedman, 2010, pág. 17) :

El pene era un icono de la creatividad; era el vínculo entre lo humano y lo sagrado, un agente de éxtasis corporal y espiritual que aludía una comunión con lo eterno. Sin embargo, era también un arma contra mujeres, niños y hombres más débiles, una indiscutible fuerza de la naturaleza, reverenciada por su enorme potencial amorral.

Es una creencia de poder, pero a la vez de maldad, y está inmersa en la cultura, por ejemplo, a que nos referimos que se ve envuelto en maldad. (Hernández, 2018, pág. 17) citando a Kauffman indica que la masculinidad se diferencia de la hombría y con, base con ello, Garda propone que se represente lo masculino más allá del individuo hombre, de su cuerpo y sus actos, pero nunca del pene de esta forma, las instituciones de la modernidad deberían ser vistas como masculinas debido a que van más allá del poder fálico del individuo hombre, pero mantienen una relación simbólica con él.

A su vez, en referencia a la normalización social de las prácticas sexuales (Maluf & y Carvarho, 2018, pág. 157) indican que Foucault “normalización ya distanciada de los procedimientos represivos y que sanciona muchas prácticas sexuales, los procesos normalizadores se apoyan en la producción de un saber acerca del sexo difundido para el conjunto de la sociedad, funcionando como parámetro de los procedimientos considerados socialmente aceptados”. Es decir, la sociedad marca los parámetros de la sexualidad y los convierte en norma y todo aquel que la viva diferente será cuestionado y estigmatizado.

La sociedad tiene unas normas aceptadas de conductas sexuales, pero que de lo aceptado es practicado, normalizar las conductas sexuales, es confuso, ya que el gusto sexual es particular, radica con lo que es placentero o no para una persona o en el caso de las prácticas sexuales compartidas, habrá que saber que le gusta o no a la pareja, por eso desde esta vertiente se le da sentido a los introyectos, los cuales son mandatos sociales impuestos y poco cuestionados, aunque hemos de reconocer que las conductas sexuales y su “normalización” cambian y/o se modifica con el paso del tiempo.

4. MACHISMO Y SALUD SEXUAL

La (OMS, 2018) menciona como salud sexual las prácticas sexuales con el fin de placer sexual y libres de coerción sexual, es decir cualquier práctica sexual que no lleve al placer y al bienestar erótico- afectivo sexual está siendo intimidante, La salud sexual se observa en las expresiones libres y responsables de las capacidades sexuales que propician un bienestar armonioso personal y social, enriqueciendo de esta manera la vida individual y social. No se trata simplemente

de la ausencia de disfunción o enfermedad o de ambos. Para que la salud sexual se logre es necesario que los derechos sexuales de las personas se reconozcan y se garanticen en las conductas violentas sexuales no hay salud sexual ni salud mental en los hombres.

Para prevenir conductas violentas en los seres humanos, un punto importante es el cumplir con los derechos y la no violencia ni repetición de negligencia en las funciones de parentalidad, Es fundamental hacer cumplir los derechos humanos, aunado a emplear la pertenencia del cuidado de los hombres, es decir mientras el hombre siente que no tiene que cuidarse entonces seguirán violándose sus derechos, porque no solo se violan los derechos de las mujeres, sino que la violación de los derechos de los hombres tienden a ser invisibilizados y normalizados en lo que respecta a la salud sexual y la prevención de las conductas violentas, dicho de otra manera se normaliza la violencia en los hombres y sale a relucir, para guardar la vivencia libre de violencia y estereotipos a los cuales son sometidos sistemáticamente por la cultura patriarcal poniendo en latencia la conducta sexual violenta como una forma de relacionarse.

En este sentido Pierre nos abre la puerta para abordar el género ya que la vivencia de la sexual es diferente respecto a los estereotipos de género, que al final va segregando el comportamiento sexual y afectivo de los seres humanos o como lo (Echeburrúa, 2011, pág. 34) “Lo que lleva a una persona a comportarse de forma violenta es el sentido de superioridad y de control”. Los pensamientos de agresión parten de ideas en donde se supone que la diada es ser hombre es igual a ser agresivo, o pensar que el hombre es agresivo por naturaleza, y de cierta forma esa agresividad es usada para cosas positivas como fue sobre vivir y hacer una vida, pero

hoy en día la agresión es más violenta porque va dirigida a otro ser humano, convirtiéndose en el llamado machismo.

El machismo como lo menciona (Cacho, 2018, pág. 209) “Lo cierto es que el machismo estructural, con su relato de superioridad masculina, física, psíquica, sexual y política, justifica todas las violencias y en particular la sexual como forma de control y poder”. Es por ello que en los delitos contra la libertad sexual el análisis de la intimidación, amenaza y justificación por el machismo estructural es primordial en esta esfera de la violencia sexual. Los machismos cotidianos son los actos que cometen los hombres solo por el hecho de ser hombres y que son actos violentos, que van desde lo simbólico de prohibir a sus mujeres o hijas alguna vestimenta, insultarlas, menospreciarlas, velarse de ellas, hasta tomarlas a la fuerza, abusar sexual de ellas o acosarlas en la calle o en casa, sean familiares o no, y si a esto le mezclamos lo esperado de ser de un género y lo que se espera de éste, va creando y formando las relaciones cotidianas.

Las agresiones sexuales están en el pensamiento cultural y, a veces la cultura justifica el hecho, y esto es grave, esto nos recuerda lo que dice el libro de violencia y lo sagrado al referirse a la violencia sexual, y que se relaciona esto desde lo impuro que es manchar la sexualidad con la violencia (Girard, 2012, pág. 41) “Podríamos sentir la sensación de creer que la violencia es impura porque está relacionada con la sexualidad. En plano de las lecturas concretas, la proposición contraria es la única que se revela eficaz. La sexualidad es impura porque está relacionada con la violencia”. Cabe aclarar que la sexualidad es impura cuando se relaciona con una violencia no consensuada, es decir la sexualidad no debe de ser dolorosa. Los pensamientos sexuales son muchas veces vistos como impuros y sucios, es por ello que trabajar tam-

bién es estos pensamientos es necesaria para reeducar lo pensamientos de agresión sexual, si la sexualidad vista como pecaminosa e impura, pues lo pensamientos que nos refieran a reafirmar que pensamos erróneamente generaran displacer y violencia sexual.

CONCLUSIONES

La violencia social se ha convertido en una forma normalizada de la convivencia humana, que refleja relaciones inmersas en las diferentes formas de violencias de género manifestadas en este caso en acciones agresivas sexuales dirigidas hacia la mujer ejercida por los hombres, justificadas en los estereotipos de género y en la culturalización del aprendizaje violento. Una vida libre de violencia es aquella, que se basa en el bienestar mental, físico, emocional y social de las personas. La ausencia de miedo e inseguridad construye relaciones de igualdad entre los géneros y una estructura social firme, apoyada en los factores de protección social e individual que llevarían a una armonía ambiental y estructural cimentada en el bienestar de la salud sexual englobando. Mirar esta problemática psicosocial con los elementos descritos en el presente artículo abre un panorama para incrementar el análisis de estas conductas sexuales violentas invitando las al análisis profundo del aprendizaje social de la violencia mejorando las acciones en salud sexual y salud mental de los hombres en general.

TRABAJOS CITADOS

- Barrios, D. (2003). *Resignificar lo masculino*. México: Vila Editores.
- Batalle, G. (2008). *El erotismo*. México: Tusquets
- Cacho, L. (2018). *Ellos hablan. Testimonio de hombres, la relación con sus padres, el machismo y la violencia*. México: Grijalbo.
- Conway, J., Bourque, S., & Scott, J. (2013). El concepto de género. En M. Lamas, *El género la construcción cultural de la diferencia sexual* (pág. 32). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Echeburúa, E. (2011). Las raíces psicológicas de la violencia. En J. Sanmartín, R. Gutiérrez, J. Martínez, & J. Vera, *Reflexiones sobre la violencia* (págs. 34-43). México: Siglo Veintiuno Editores.
- Friedman, D. (2010). *Una historia cultural del pene*. México: Oceano.
- Girard, R. (2012). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama.
- Hernández, G. (2018). *Reconstrucción de las masculinidades, análisis y retrospectiva de la identidad masculina violenta*. Monterrey: Flores.
- Lamas, M. (2013). *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Miguel Angel Porrúa.
- Maluf, A., & y Carvarho, P. (2018). Media y sexualidad: la normalización de las practicas sexuales contemporaneas. *Revista alternativas en psicología*, 175.
- Melo, E., Zaffari, B., & Callegari, A. (2016). *Psicopatía e impunidad* . España: Edifoser s.l. Libros Jurídicos.
- Núñez, G. (2004). *Masculinidad e identidad: identidad, sexualidad y sida*. México: Parrua.
- OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud* . Obtenido de [www.who.int: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)
- OMS. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud .
- Ostrosky, F. (2011). *Mentes asesinas. La violencia en tu cerebro*. México: Quinto Sol.
- PAHO, & OMS. (2002). *Promoción de la salud, recomendaciones para su acción PAHO OMS*. Guatemala: OPS.

-
- Perls, F., Hefferline, R., & Goodman, P. (2006). *Terapia Gestalt: Exitación y crecimiento de la personalidad humana*. España: CTP.
- Vozmediano, L., & Gillen, C. (2010). *Criminología Ambiental . Ecología del delito y de la seguridad*. Barcelona: Editorial UOC.